

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35343** JAÉN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén anuncia:

Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 206/2012 referente al concursado Bussines Creation Online, B-92521426, con domicilio en la Ctra Madrid-Cádiz km 268, La Carolina, por auto de fecha 24/09/12 ha acordado los siguientes:

1. Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en la LC.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Jaén, 24 de septiembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120070073-1